

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10249 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 68/2014-B.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF: Badablau, S.L. CIF B62225578.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 10 de marzo de 2014.

Barcelona, 10 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012574-1